

Rad. 2019-00279-01

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.
-SALA DE FAMILIA-

Bogotá, D.C., treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2.023).

**REF: SUCESIÓN DE IRENARCO DURÁN
NAVAS (RAD. Int 7719).**

Señalase la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente, como agencias en derecho de la presente instancia, para que sea incluida en la liquidación de costas que debe efectuar la secretaría del juzgado de conocimiento.

NOTIFÍQUESE



JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZÁLEZ
Magistrado